



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICIO DE COMISION

OFICIO No. PFFA/9.1/001324-25

Mexicali, Baja California a 22 de Septiembre del 2025

ING. JUAN CONRADO PEREZ ALCARAZ,
INSPECTOR INDUSTRIAL DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION
AMBIENTAL Y GESTION TERRITORIAL DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona el día 25 de septiembre del presente, para realizar notificaciones en las inmediaciones del Poblado Guadalupe Victoria, Valle de Mexicali, Municipio de Mexicali, Baja California; esto con fundamento en los artículos 66 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo y 164 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; lo anterior para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40.41,43,fracción XXXVI, 5 fracciones VII y último párrafo, 50 y 65 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones en materia de Inspección Industrial.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN
TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA

Con Fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Organica de la Administración Publica Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 Fracción VIII y ultimo parrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025, ordenado por el Oficio No. DESIG/019/2025 de fecha 16 de marzo del 2025, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Maria Boy Tamborrell.



AOBCL/RC/acm



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Lic. Alfonso Garcia Gonzalez 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C. Tel: (686) 5689242 y 5689252 www.gob.mx/profepa

010271

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 30/09/2025

Jefe inmediato: ING. LINDA JOHANA RAMIREZ CARMONA

Consecutivo por Área: PFPA/9.1/01324-25

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado: PEREZ ALCARAZ JUAN CONRADO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Lugar: VALLE DE MEXICALI, DELEGACION GUADALUPE VICTORIA MUNICIPIO DE MEXICALI B.C.

Objeto de la Comisión: Realizar notificación de resolución administrativa a la empresas inspeccionadas del valle de Mexicali, AGRIMEX PRODUCE S DE R.L. DE C.V. E ISSSTECALI CLINICA REGIONAL DEL VALLE, lo anterior para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, de conformidad con el oficio de comision en de inspeccion PFPA/9.1/01324-25 de fecha 22 de septiembre del 2025.

Síntesis: Nos trasladamos a los domicilios de las empresas domicilio de la empresa AGRIMEX PRODUCE S. DE R.L. DE C.V., EJIDO MONTERREY A GUADALUPE VICTORIA, en Colonia Silva y ISSSTECALI CLINICA REGIONAL DEL VALLE en Ejido Nuevo Leon respectivamente, para notificación de Resoluciones administrativas por lo que al no encontrar al representante legal se notifico con las personas que se encontraron presentes para atender dicha diligencia, de conformidad con el oficio de comision en de inspeccion PFPA/9.1/01324-25 de fecha 22 de septiembre del 2025.

Conclusión: Se dejo citatori a la empresa AGRIMEX PRODUCE S. DE R.L. DE C.V., EJIDO MONTERREY A GUADALUPE VICTORIA, en Colonia Silva al no encontrar al rerepresentante legal y en ISSSTECALI CLINICA REGIONAL DEL VALLE en Ejido Nuevo Leon se notifico la resolución respectiva al encontrar al encargado de despacho en el domicilio.

Resultados Obtenidos: Se cumplio con la comision, por que se llevo a cabo citatorio y notificación de las resoluciones de las empresas AGRIMEX PRODUCE S. DE R.L. DE C.V. y ISSSTECALI CLINICA REGIONAL DEL VALLE, respectivamente

Contribución: Con estas acciones, se cumplen y fortalece el Programa Operativo Anual de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las leyes ambientales.

Atentamente

 ING. JUAN CONRADO PEREZ ALCARAZ

Vo.Bo.

 ING. LINDA JOHANA RAMIREZ CARMONA

Comisionado Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.